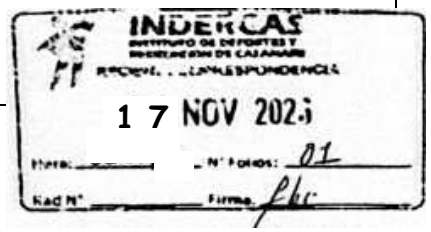
	GESTIÓN DE CALIDAD Y SSTA	Código: GC PL-003
WISS S.A.S.	COTIZACION	Fecha: 06-02-2025



Yopal, 17 de noviembre de 2026

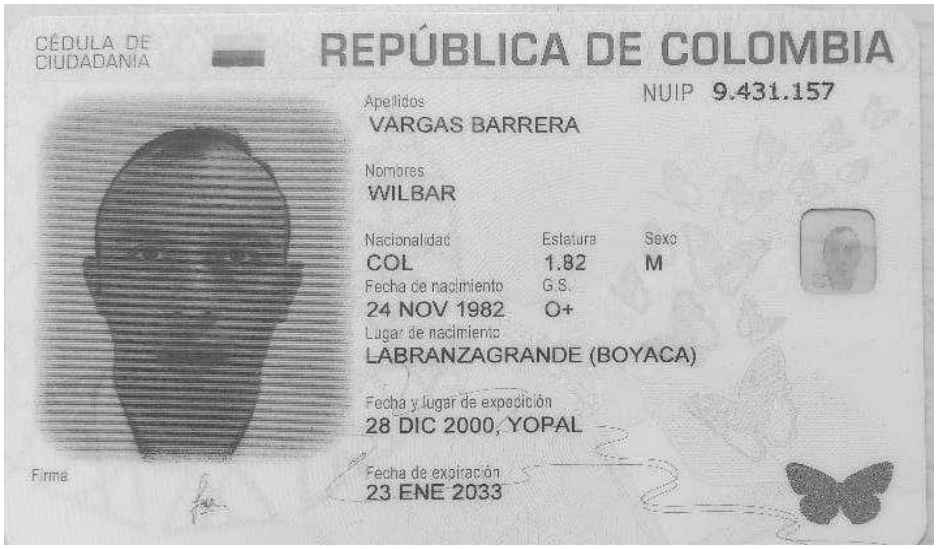
SEÑORES
INDERCAS
La ciudad

Ítems	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Unidad Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	UNIFORME DE COMPETICIÓN FÚTBOL, Compuesto por: a) Camiseta y pantaloneta en tela deportiva textil grueso pesado y elástico, composición 100% poliéster gramaje 150 gr+/- metro cuadrado. Tejido de punto sin manchas sublimada 100% en flotter. b) Medias profesionales. Camiseta manga corta y cuello redondo debidamente numerada en la espalda y frente, pantaloneta encauchada con cordón, la numeración en la parte delantera y trasera centrada con las siguientes medidas 25cm x15cm ancho, los colores debe estar acorde al manual de indentidad de Indercas. Tallas desde la XS a la XXXXL, las tallas, género y diseños según el manual de Identidad adoptado según Resolución No. 222 de 2026 por INDERCAS. Para un total de doscientos noventa y un (291) uniformes, distribuidos así: a) TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026: ciento veintiún (121) uniformes para hombres y mujeres, según la planilla de inscripción. b) CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026: ciento setenta (170) uniformes, según la planilla de inscripción.	Und	291	118.000,00	34.338.000,00
2	POLIZA COLECTIVA DE ACCIDENTES PERSONALES: Póliza colectiva de accidentes personales adquirida con compañía aseguradora, que garantice la cobertura integral de riesgos para los deportistas, entrenadores. La póliza colectiva asegura a los participantes de los eventos TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026 y CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026 en el municipio de Yopal, durante los días de desarrollo de cada evento, desde el día de inicio hasta el día de terminación del evento, según calendario de la organización. La póliza colectiva deberá amparar máximo 291 personas de las registradas en los eventos, ciento veintiún (121) en el TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026 y ciento setenta (170) en el CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026, y como mínimo deberá contemplar los siguientes amparos: 1. MUERTE ACCIDENTAL, 2. INVALIDEZ ACCIDENTAL Y/O DESMEMBRACIÓN, 3. GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE (POR REEMBOLSO), 4. REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ, 5. GASTOS DE TRASLADO, 6. AUXILIO FUNERARIO	Und	1	4.000.000,00	4.000.000,00
3	SERVICIO DE HIDRATACIÓN: Bebida hidratante isotónica contiene entre 4 y 8 gramos de azúcar por cada 100 mililitros, recipiente contiene 500 ml frio apto para el consumo humano, (registro Invima) con fecha de vencimiento a mínimo 30 días, para un total de 582 unidades, distribuidas así: a) TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026: una (1) unidad por deportista por día, para ciento veintiún (121) deportistas durante dos (2) días, para un total de 242 unidades. b) CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026: una (1) unidad por deportista por día, para ciento setenta (170) deportistas durante dos (2) días, para un total de 340 unidades.	Und	582	8.000,00	4.656.000,00

4	JUZGAMIENTO: Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo para la disciplina de Fútbol, los honorarios diarios incluyen pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL. Se entiende por servicio diario de juzgamiento el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo mayor de edad con carnet o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita por la Federación, Liga, Ente Deportivo Departamental o Municipal o persona Jurídica detallando como mínimo cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional, o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar. El servicio se prestará así: TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026, dos (2) jornadas con una disponibilidad de ocho (8) jueces por jornada, para un total de dieciséis (16) servicios.	Servicio	16	240.000,00	3.840.000,00
5	BALÓN PARA FUTBOL talla No. 5. Futbol profesional No. 5 Balon oficial del torneo profesional colombiano temporada 2026. Avalado por la DIMAYOR. Balon de construccion cosida a mano. reforzado con cuatro capas en material textil que genera mayor resistencia y durabilidad. elaborado en cubierta en cuero PU haciendolo mas resistente a la abrasion. Camara de butilo que garantiza la total esfericidad del balon. Alta suavidad al toque generando precision en la trayectoria. Mayor confort que permite jugar sin temor a cabecear. Incorpora almohadilla de espuma siendo suave al tacto y siendo consiente en diversas condiciones. Total esfericidad y mayor retencion de aire. Terreno de juego recomendado: canchas de cesped natural. Modelos, medidas y colores aprobados por INDERCAS.	Und	7	296.550	2.075.000
				TOTAL	**48.909.850,00**

Atentamente,

Nombre del proponente: WILBAR VARGAS BARRERA
Nombre del Representante Legal: WORK SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S "WISS S.A.
C. C. No. 9.431.157 de Yopal No.
del NIT: 901.748.303 - 6
Email: **gerencia@wisscolombia.co**
Celular: 3138294905
Dirección: Cra 37 # 37-89-E2-T2-AP108 TORRES DE COMFACASANARE



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 9.431.157

Apellidos
VARGAS BARRERA

Nombres
WILBAR

Nacionalidad
COL

Estatura
1.82

Sexo
M

Fecha de nacimiento
24 NOV 1982

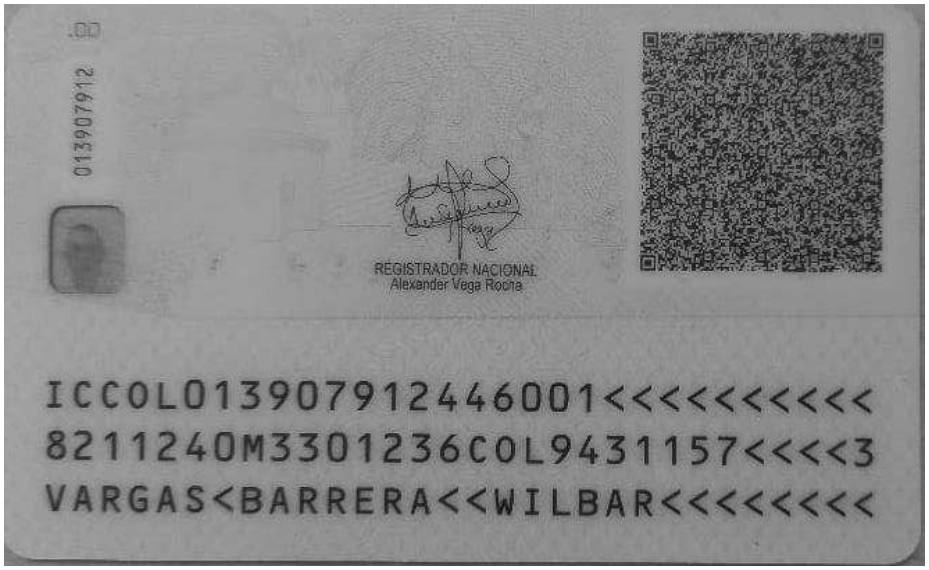
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
LABRANZAGRANDE (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición
28 DIC 2000, YOPAL

Firma

Fecha de expiración
23 ENE 2033



.00

013907912

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL013907912446001<<<<<<<<<<
8211240M3301236COL9431157<<<<3
VARGAS<BARRERA<<WILBAR<<<<<<<<

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/11/2026 - 16:40:32
Recibo No. S001084600, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RmMyfXUA43

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : WORK SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.
Sigla : WISS S.A.S
Nit : 901748303-6
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 173443
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 15 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 37 NRO. 37 - 89 E2 -T2 - AP 108 TORRES CONFACASANARE
Barrio : BRR CONFACASANARE
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : wiss.empresa@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138294905
Teléfono comercial 2 : 3228286772
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 37 NRO. 37 - 89 E2 -T2 - AP 108 TORRES CONFACASANARE
Barrio : BRR CONFACASANARE
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : wiss.empresa@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de junio de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2023, con el No. 46623 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada WORK SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S., Sigla WISS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 12 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2024, con el No. 50507 del Libro IX, se reforma de estatutos cambio de razón social de soluciones integrales y energéticas de Colombia S.A.S. Para work services and solutions SAS y la sigla wiss SAS - Ampliación del objeto social.

Por Acta No. 004 del 04 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Nunchia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2026, con el No. 54070 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 5 del 19 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Nunchia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2026, con el No. 54380 del Libro IX, se reforma estatutaria. Objeto social

Por Acta No. 5 del 19 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Nunchia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2026, con el No. 54380 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio de Nunchia a Yopal

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Prestar servicios profesionales en el ramo de la ingeniería; elaborar diseños eléctricos en toda clase de edificaciones y establecimientos en media y baja tensión, realizar obras y montajes de instalaciones eléctricas de acuerdo con diseños eléctricos en media y baja tensión, mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja y media tensión, análisis de calidad de energía eléctrica en acometidas y circuitos, diagnóstico de instalaciones eléctricas, valoración de riesgo eléctrico existente en edificaciones, inspección termográfica a instalaciones eléctricas, levantamiento de diagramas unifilares eléctricos y planos eléctricos, diseño de sistemas de apantallamiento contra descargas atmosféricas, diseño e inspección de sistemas de puesta a tierra, diseño e implementación de energías alternativas renovables, participar como interventor en proyectos eléctricos en baja y media tensión, auditorías a instalaciones eléctricas y uso racional de energía; la compañía podrá así mismo adquirir los bienes muebles e inmuebles tangibles o intangibles que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriormente indicados, o que sean convenientes para la inversión de fondos que la sociedad tengan libres, para conservarlos o venderlos más tarde cuando necesite convertir nuevamente esos haberes en dinero efectivo; la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones en general, asimismo las instalaciones de energía solar y la distribución de materiales relacionados con dicha energía. Preparar y organizar el montaje de todos los elementos que componen una instalación solar fotovoltaica cumpliendo las normas y legislación vigente para este tipo de instalaciones como también la instalación de sistemas de video vigilancia, monitoreo con instalación de cámaras de seguridad, video vigilancia, controles de acceso, integración de sistemas, actividades de telecomunicaciones inalámbricas, ejecutar labores en la construcción de todos los campos de la ingeniería civil, redes estructuradas, telecomunicaciones, informática, metalmecánica, hidráulica, eléctrica, forestal, arquitectura, topografía, agrícola, instalación de fontanería, calefacción y aire acondicionado, generación de energía eléctrica, montaje y conexionado de paneles solares, realizar interventorías en obras nacionales e internacionales en el campo de: obras civiles, informática, sistemas, telecomunicaciones, metalmecánica, hidráulicas, arquitectura, topografía y tecnologías de generación renovables en energías renovables y eficiencia energética, intermediación y coordinación en la actividad de ingeniería y proyectos de energía solar las instalaciones de energía solar y la distribución de materiales relacionados con dicha energía. Preparar y organizar el montaje de todos los elementos que componen una instalación solar fotovoltaica cumpliendo las normas y legislación vigente para este tipo de instalaciones. Montar los circuitos y equipos eléctricos de las instalaciones solares fotovoltaicas a partir de planos y especificaciones técnicas, realizara consultarías y asistencia técnica a empresas nacionales e internacionales en los campos de: construcción de obras civiles a fines, redes y estructuras de

telecomunicaciones, metalmecánica, hidráulica, mecánica, arquitectura, topografía y tecnologías de generación renovables en energías renovables y eficiencia energética, asesoría a entidades particulares, oficiales, semioficiales y mixtas, nacionales e internacionales en el estudio de diseño, ejecución, control y administración de obras civiles a fines redes y telecomunicaciones, eléctricas, forestales, topografía, sobre estudios de impacto ambiental, suministro de materiales e insumos relacionados con el campo de: ingeniería eléctrica, ingeniería de sistemas (hardware y software), desarrollo e implementación de recursos tecnológicos de los mismos, ingeniería agrícola y forestal, arquitectura y topografía, suministro de mano de obra calificada y certificada en los campos de la ingeniería civil, ingeniería de comunicaciones, ingeniería eléctrica, ingeniería de sistemas en general, desarrollo de tecnologías en hardware, software e implementación de los mismos en las diferentes plataformas de recursos tecnológicos de los mismos a fines, importación y exportación, para sistemas (hardware y software) y desarrollo de tecnologías emergentes a fines, importación y exportación de materiales, equipos e insumos para construcción de obras civiles, informática, electrónica, telecomunicaciones, desarrollo de tecnologías e implementación de recursos tecnológicos, plataformas tecnológicas en (software y hardware) a fines, en el sector salud, electrónica, agrícola, forestal, arquitectura y equipos electrónicos, prestación a terceros de servicios de telecomunicaciones, servicios básicos de valor agregado y telemático tales como, servicios de internet banda ancha y dedicado a través de fibra y radio enlaces última milla, operador de telebanco, mensajería, electrónica, con la utilización del espectro radioeléctrico para realizar monitoreo vehicular y personal, logística de aprovisionamiento en transporte marítimo, terrestre, aéreo y en general, para empresas oficiales, privadas y mixtas, construcción de otras obras de ingeniería civil, otras instalaciones especializadas, importación y exportación, distribución, comercialización, arrendamiento, embalaje, fabricación, venta y exportación de cualquier forma de insumos, productos y equipos en general, para sí misma o para terceros, prestación de servicios y asesorías en el área de servicios públicos en general a nivel nacional tanto a institución es del sector público como privado, formulación, ejecución y evaluación en el área de comunicaciones, planeación en el sector salud y en los diferentes campos de la ingeniería, podrá construir y diseñar plataformas y recursos tecnológicos (hardware y software) para sí misma o para terceros en toda clase de inmuebles en general a nivel nacional e internacional para empresas e instituciones oficiales, privadas y mixtas, otorgará concesiones, licencias y franquicias a nivel nacional e internacional, con el fin patrimonial de la sociedad, es proveer redes y servicios de telecomunicaciones y servicios en el desarrollo de (hardware y software) y prestación de servicios profesionales en los diferentes campos de la ingeniería como consultorías, asesorías e interventorías a fines, alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p., actividades de servicios de sistemas de seguridad, sistemas de videovigilancia, monitoreo con instalación de cámaras de seguridad, video vigilancia, controles de acceso, integración de sistemas (alarmas, detección de hurto), diseño de proyectos de construcción de ingeniería en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera, que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexos y accesorios; selección, explotación, transporte centro de acopio de materiales de arrastre, material de construcción, material de rio, recolección de desechos peligrosos, evacuación y tratamiento de aguas residuales, el desarrolle de interventoría de obras civiles; celebrar toda clase de actividades, acciones y actos jurídicos, convenios o contratos, ya sean civiles, mercantiles, administrativos y de cualquier clase especie o naturaleza, que sean necesarios, convenientes, accesorios o conexos para el eficaz cumplimiento de los objetos sociales, la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación. Así mismo; diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; además tomar parte en sociedades que tengan objetivos afines o semejantes. Incorporarse a los negocios de esas u otras sociedades o fusionarse con ellas. 2. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 3. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniera civil. 4. La realización de trabajos, estudios, consultorías, e interventoría y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 5. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 5. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 6. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 7. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar

proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial, realizar actividades de formación, capacitación e investigación en los campos de la ingeniería civil, redes, telecomunicaciones, informática, metalmecánica, hidráulica, eléctrica, forestal, arquitectura, topografía, agrícola. Salud: fortalecimiento y ampliación de la cobertura en el sector salud mediante la planeación y organización de sistemas de salud, diseño logístico, capacitación en salud, diseño de sistemas para producción, el material educativo en salud, servicios domiciliarios de salud, salud ocupacional, educación en salud, participación comunitaria y salud pública en general, realizar actividades de promoción prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable, dotación de medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud, realización de talleres de capacitación/jornadas lúdico recreativas y pedagógicas y campañas de prevención y caracterizaciones de problemáticas de salud en todos los grupos poblacionales, organización de eventos de promoción y capacitación. Estructurar programas de educación y salud pública dirigidos a la promoción de la salud física, mental y psicológica encaminada a la población desplazada, adulto mayor, y demás población vulnerable. Cultura, recreación, capacitación, logística y artes escénicas: realización de consultorías, estudios, capacitaciones, diagnósticos y caracterizaciones investigaciones sobre cultura, organización de eventos, campanas, jornadas lúdico-pedagógicas y lúdico recreativos dirigidas a todo tipo de población niños, adulto mayor, mujeres, desplazados, minorías étnicas, funcionarios, trabajadores, adolescentes) recreación dirigida, juegos de salón y al aire libre, recreación especializada.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo,

las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos con el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa. k) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 04 de octubre de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2024 con el No. 50342 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WILBAR VARGAS BARRERA	C.C. No. 9.431.157
SUBGERENTE	JHON STIVEN VARGAS ROBLES	C.C. No. 1.115.690.061

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 12 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	50507 del 21 de noviembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 004 del 04 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria	54070 del 11 de febrero de 2026 del libro IX
*) Acta No. 5 del 19 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria	54380 del 20 de marzo de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Fecha expedición: 11/11/2026 - 16:40:32
Recibo No. S001084600, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RmMyfXUA43

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4762
Actividad secundaria Código CIIU: G4642
Otras actividades Código CIIU: C3230 I5611

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $242.922.969,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4762.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141275782934

(415)7707212489984(8020) **000014127578293 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 8 3 0 3	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
WORK SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	WISS S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 37 37 89 E 2 T 2 A P 108 TO COMFACASANARE

42. Correo electrónico wiss.empresa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 1 0 7 0	3 1 3 8 2 9 4 9 0 5	3 2 2 8 2 8 6 7 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 2	2 0 2 5 0 9 1 0	4 6 4 2	2 0 2 5 0 2 0 5	3 2 3 0	5 6 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-07 / 03:29:35PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS BARRERA WILBAR

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141275782934

(415)7707212489984(8020) **000014127578293 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 8 3 0 3	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3
73. Fecha	2 0 2 3 0 6 3 0	2 0 2 4 1 1 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 8 1 5	2 0 2 4 1 1 2 1
77. No. Matrícula mercantil	1 7 3 4 4 3	1 7 3 4 4 3
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 8 1 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 1 0 1 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141275782934

17
(415)7707212489984(8020) **000014127578293 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 8 3 0 3	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 0 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 4 3 1 1 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	BARRERA	WILBAR	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 0 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 5 6 9 0 0 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	ROBLES	JHON	STIVEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

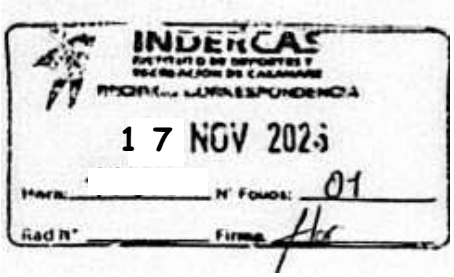
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

MICHAEL CAMILO CUEVAS NOCUA
NIT: 1118554323-0



Yopal, 17 de noviembre de 2026

Señores

INDERCAS

La ciudad

Referencia: Cotización

Ítems	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Unidad Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	UNIFORME DE COMPETICIÓN FÚTBOL, Compuesto por: a) Camiseta y pantaloneta en tela deportiva textil grueso pesado y elástico, composición 100% poliéster gramaje 150 gr+/- metro cuadrado. Tejido de punto sin manchas sublimada 100% en flotter. b) Medias profesionales. Camiseta manga corta y cuello redondo debidamente numerada en la espalda y frente, pantaloneta encauchada con cordón, la numeración en la parte delantera y trasera centrada con las siguientes medidas 25cm x15cm ancho, los colores debe estar acorde al manual de indentidad de Indercas. Tallas desde la XS a la XXXXL, las tallas, género y diseños según el manual de Identidad adoptado según Resolución No. 222 de 2026 por INDERCAS. Para un total de doscientos noventa y un (291) uniformes, distribuidos así: a) TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026: ciento veintiún (121) uniformes para hombres y mujeres, según la planilla de inscripción. b) CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026: ciento setenta (170) uniformes, según la planilla de inscripción.	Und	291	$ 121.000,00	$ 35.211.000,00
2	POLIZA COLECTIVA DE ACCIDENTES PERSONALES: Póliza colectiva de accidentes personales adquirida con compañía aseguradora, que garantice la cobertura integral de riesgos para los deportistas, entrenadores. La póliza colectiva asegura a los participantes de los eventos TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026 y CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026 en el municipio de Yopal, durante los días de desarrollo de cada evento, desde el día de inicio hasta el día de terminación del evento, según calendario de la organización. La póliza colectiva deberá amparar máximo 291 personas de las registradas en los eventos, ciento veintiún (121) en el TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026 y ciento setenta (170) en el CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026, y como mínimo deberá contemplar los siguientes amparos: 1. MUERTE ACCIDENTAL, 2. INVALIDEZ ACCIDENTAL Y/O DESMEMBRACIÓN, 3. GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE (POR REEMBOLSO), 4. REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ, 5. GASTOS DE TRASLADO, 6. AUXILIO FUNERARIO	Und	1	$ 4.100.000,00	$ 4.100.000,00

Carrera 22 N° 6 - 32
Email. Michaelnoc19@hotmail.com – Tel. 322 512 9653
Yopal – Casanare

3	SERVICIO DE HIDRATACIÓN: Bebida hidratante isotónica contiene entre 4 y 8 gramos de azúcar por cada 100 mililitros, recipiente contiene 500 ml frio apto para el consumo humano, (registro Invima) con fecha de vencimiento a mínimo 30 días, para un total de 582 unidades, distribuidas así: a) TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026: una (1) unidad por deportista por día, para ciento veintiún (121) deportistas durante dos (2) días, para un total de 242 unidades. b) CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026: una (1) unidad por deportista por día, para ciento setenta (170) deportistas durante dos (2) días, para un total de 340 unidades.	Und	582	$ 9.500,00	$ 5.529.000,00
4	JUZGAMIENTO: Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo para la disciplina de Fútbol, los honorarios diarios incluyen pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL. Se entiende por servicio diario de juzgamiento el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo mayor de edad con carnet o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita por la Federación, Liga, Ente Deportivo Departamental o Municipal o persona Jurídica detallando como mínimo cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional, o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar. El servicio se prestará así: TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026, dos (2) jornadas con una disponibilidad de ocho (8) jueces por jornada, para un total de dieciséis (16) servicios.	Servicio	16	$ 243.000,00	$ 3.888.000,00
5	BALÓN PARA FUTBOL talla No. 5. Futbol profesional No. 5 Balon oficial del torneo profesional colombiano temporada 2026. Avalado por la DIMAYOR. Balon de construccion cosida a mano. reforzado con cuatro capas en material textil que genera mayor resistencia y durabilidad. elaborado en cubierta en cuero PU haciendolo mas resistente a la abrasion. Camara de butilo que garantiza la total esfericidad del balon. Alta suavidad al toque generando precision en la trayectoria. Mayor confort que permite jugar sin temor a cabecear. Incorpora almohadilla de espuma siendo suave al tacto y siendo consiente en diversas condiciones. Total esfericidad y mayor retencion de aire. Terreno de juego recomendado: canchas de cesped natural. Modelos, medidas y colores aprobados por INDERCAS.	Und	7	298.000	2.086.000
TOTAL					**$ 50.814.000,00**

Carrera 22 N° 6 - 32
Email. Michaelnoc19@hotmail.com – Tel. 322 512 9653
Yopal – Casanare

MICHAEL CAMILO CUEVAS NOCUA
NIT: 1118554323-0

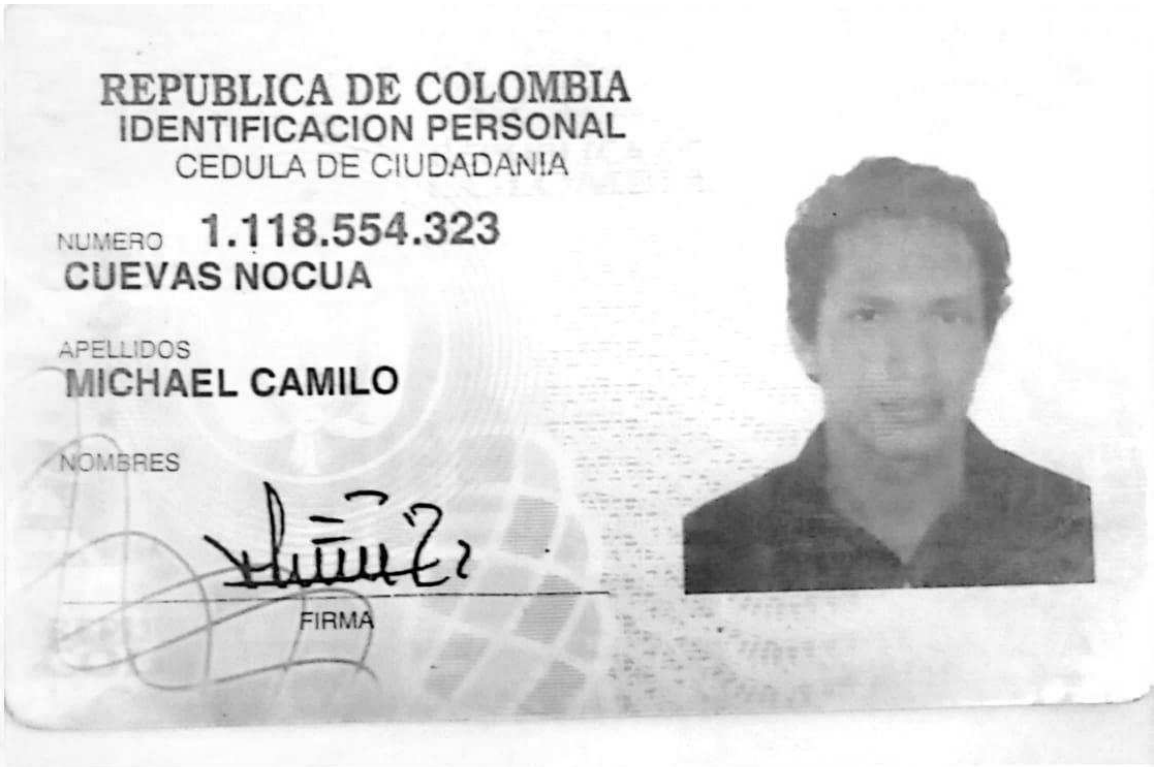
Atentamente,



MICHAEL CAMILO CUEVAS NOCUA
Nit: 1.118.554.323-0

Carrera 22 N° 6 - 32
Email. Michaelnoc19@hotmail.com – Tel. 322 512 9653
Yopal – Casanare

MICHAEL CAMILO CUEVAS NOCUA
NIT: 1118554323-0





Carrera 22 N° 6 - 32
Email. Michaelnoc19@hotmail.com – Tel. 322 512 9653
Yopal – Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/10/2026 - 20:51:38
Recibo No. S001094637, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zYT8EtmKZF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MICHAEL CAMILO CUEVAS NOCUA
Identificación : CC. - 1118554323
Nit : 1118554323-0
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 158023
Fecha de matrícula: 16 de julio de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 22 6-32
Barrio : BRR SAN MARTIN
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : michaelnoc19@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3225129653
Teléfono comercial 2 : 3125614874
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 22 NO. 6-32
Barrio : BRR SAN MARTIN
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : michaelnoc19@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4642
Otras actividades Código CIIU: N7721 G4762

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social

-RUES- : Organizacion de convenciones y eventos comerciales - Comercio al por mayor de prendas de vestir - Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimiento especializado.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $30.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $30.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $30.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $30.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $10.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JMC EVENTOS Y LOGISTICA CASANARE
Matrícula No.: 158024
Fecha de Matrícula: 16 de julio de 2021

Fecha de Renovación: 01 de abril de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 22 NO. 6-32
Barrio : BRR SAN MARTIN
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

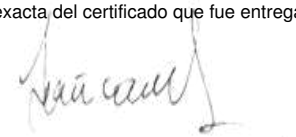
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141202756765

(415)7707212489984(8020) 000014120275676 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 5 5 4 3 2 3	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 5 4 3 2 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUEVAS	NOCUA	MICHAEL	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
JMC EVENTOS Y LOGISTICA CASANARE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 22 6 32

42. Correo electrónico: michaelnoc19@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 1	3 1 2 5 6 1 4 8 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 1 1 1 0 1	8 2 9 9	2 0 2 5 0 2 0 4	7 7 2 1	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-30 / 10:43:42AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUEVAS NOCUA MICHAEL CAMILO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

IPCO INGENIERÍA S.A.S.

INDERCAS
17 NOV 2026
Hora: N° Folios: 014
Rad N° Firma

Yopal, 17 de noviembre 2026

Señores
INDERCAS
La ciudad

Referencia: Cotización

Ítems	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Unidad Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	UNIFORME DE COMPETICIÓN FÚTBOL, Compuesto por: a) Camiseta y pantaloneta en tela deportiva textil grueso pesado y elástico, composición 100% poliéster gramaje 150 gr+/- metro cuadrado. Tejido de punto sin manchas sublimada 100% en flotter. b) Medias profesionales. Camiseta manga corta y cuello redondo debidamente numerada en la espalda y frente, pantaloneta encauchada con cordón, la numeración en la parte delantera y trasera centrada con las siguientes medidas 25cm x15cm ancho, los colores debe estar acorde al manual de indentidad de Indercas. Tallas desde la XS a la XXXXL, las tallas, género y diseños según el manual de Identidad adoptado según Resolución No. 222 de 2026 por INDERCAS. Para un total de doscientos noventa y un (291) uniformes, distribuidos así: a) TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026: ciento veintiún (121) uniformes para hombres y mujeres, según la planilla de inscripción. b) CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026: ciento setenta (170) uniformes, según la planilla de inscripción.	Und	291	$ 125.000,00	$ 36.375.000,00
2	POLIZA COLECTIVA DE ACCIDENTES PERSONALES: Póliza colectiva de accidentes personales adquirida con compañía aseguradora, que garantice la cobertura integral de riesgos para los deportistas, entrenadores. La póliza colectiva asegura a los participantes de los eventos TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026 y CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026 en el municipio de Yopal, durante los días de desarrollo de cada evento, desde el día de inicio hasta el día de terminación del evento, según calendario de la organización. La póliza colectiva deberá amparar máximo 291 personas de las registradas en los eventos, ciento veintiún (121) en el TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026 y ciento setenta (170) en el CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026, y como mínimo deberá contemplar los siguientes amparos: 1. MUERTE ACCIDENTAL, 2. INVALIDEZ ACCIDENTAL Y/O DESMEMBRACIÓN, 3. GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE (POR REEMBOLSO), 4. REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ, 5. GASTOS DE TRASLADO, 6. AUXILIO FUNERARIO	Und	1	$ 4.250.000,00	$ 4.250.000,00

INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS.
ipcoingenieriasas@gmail.com
NIT: 901620756-8
TEL: 3203764651
Calle 15 # 1 - 45 Monterrey Casanare

3	SERVICIO DE HIDRATACIÓN: Bebida hidratante isotónica contiene entre 4 y 8 gramos de azúcar por cada 100 mililitros, recipiente contiene 500 ml frio apto para el consumo humano, (registro Invima) con fecha de vencimiento a mínimo 30 días, para un total de 582 unidades, distribuidas así: a) TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026: una (1) unidad por deportista por día, para ciento veintiún (121) deportistas durante dos (2) días, para un total de 242 unidades. b) CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026: una (1) unidad por deportista por día, para ciento setenta (170) deportistas durante dos (2) días, para un total de 340 unidades.	Und	582	$ 11.000,00	$ 6.402.000,00
4	JUZGAMIENTO: Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo para la disciplina de Fútbol, los honorarios diarios incluyen pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL. Se entiende por servicio diario de juzgamiento el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo mayor de edad con carnet o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita por la Federación, Liga, Ente Deportivo Departamental o Municipal o persona Jurídica detallando como mínimo cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional, o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar. El servicio se prestará así: TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026, dos (2) jornadas con una disponibilidad de ocho (8) jueces por jornada, para un total de dieciséis (16) servicios.	Servicio	16	$ 246.000,00	$ 3.936.000,00
5	BALÓN PARA FUTBOL talla No. 5. Futbol profesional No. 5 Balon oficial del torneo profesional colombiano temporada 2026. Avalado por la DIMAYOR. Balon de construccion cosida a mano. reforzado con cuatro capas en material textil que genera mayor resistencia y durabilidad. elaborado en cubierta en cuero PU haciendolo mas resistente a la abrasion. Camara de butilo que garantiza la total esfericidad del balon. Alta suavidad al toque generando precision en la trayectoria. Mayor confort que permite jugar sin temor a cabecear. Incorpora almohadilla de espuma siendo suave al tacto y siendo consiente en diversas condiciones. Total esfericidad y mayor retencion de aire. Terreno de juego recomendado: canchas de cesped natural. Modelos, medidas y colores aprobados por INDERCAS.	und	7	300.000	2.100.000
TOTAL					**$ 53.063.000**

IPCO
INGENIERÍA S.A.S.

JOSE SANTIAGO SEGURA QUIÑONEZ
1.007.153.183 de Villanueva Casanare.
R/L. IPCO INGENIERIA SAS

1

INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS.
ipcoingenieriasas@gmail.com
NIT: 901620756-8
TEL: 3203764651
Calle 15 # 1 - 45 Monterrey Casanare

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.153.183**

SEGURA QUIÑONEZ

APELLIDOS

JOSE SANTIAGO

NOMBRES

J. Santiago Segura

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1995**

LA VEGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

28-ENE-2014 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

A-5200600-01004568-M-1007153183-20190227 0054654496A 1 50525994

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/11/2026 - 15:57:23
Recibo No. S001080434, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 19H3NNF1y8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA,PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS
Sigla : IPCO INGENIRIA SAS
Nit : 901620756-8
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 166087
Fecha de matrícula: 29 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 N 1 45
Barrio : BRR GUADALUPE SALCEDO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : ipcoingenieriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203764651
Teléfono comercial 2 : 3208700325
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 N 1 45
Barrio : BRR GUADALUPE SALCEDO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : ipcoingenieriasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de julio de 2022 de Único Accionista de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2022, con el No. 43673 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de

naturaleza comercial denominada DAZA RODRIGUEZ INGENIEROS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 12 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2024, con el No. 48502 del Libro IX, se decretó REFORMA - RAZON SOCIAL DE DAZA RODRIGUEZ INGENIEROS S.A.S. PARA INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS - SIGLA DAZA RODRIGUEZ INGENIEROS S.A.S. DE IPCO INGENIERIA SAS

Por Oficio del 02 de mayo de 2025 de la Controlante de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2025, con el No. 52115 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Modificacion situación de control

Por Acta No. 1 del 24 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2025, con el No. 52428 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de julio de 2042.

OBJETO SOCIAL

Maquinarias y aparatos para la grabación de audio y video y sus accesorios, instrumentos y aparatos de óptica, instrumentos y aparatos médico quirúrgico; compra-venta, alquiler de bienes muebles e inmuebles, ejecución de obras de ingeniería civil para el sector petrolero, construcción y mantenimiento de infraestructura para el sector petrolero, mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada, mantenimiento de equipos e instalaciones industriales, capacitación y entrenamiento de personal, prestación de servicios de todo lo relacionado con la ingeniería industrial, mecánica, química, eléctrica, telecomunicaciones, ambiental y en general de las ingenierías; transportes de equipos de perforación, maquinaria pesada, tubería, materiales varios, líquidos, personal, residuos y sustancias peligrosas, y alquiler de vehículos de transporte y maquinarias para el mantenimiento de vías. Expendido a la mesa de comida preparadas en restaurantes. Administración de restaurantes cafeterías y tiendas escolares. Así mismo, podrá realizar otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero, en tecnología el diseño, implementación, importación y venta de soluciones y equipos de seguridad electrónica, (rfid, domotica, inmotica sistemas de audio ambiental, separación de espacios de trabajo a través de soundmasking, barridos electrónicos, automatización de procesos industriales controles de acceso peatonales y vehiculares, equipos de medición de temperatura corporal y reconocimiento facial, sistemas de rastreo y seguimiento satelital y demás equipos y artículos electrónicos. Soluciones para el conteo de personas en situaciones de emergencia. Diseño, venta e instalación de sistemas de protección contra incendios, sistemas de detección y alumbrado de emergencia, prevención de riesgos sistemas de extinción, sistemas de seguridad humana, detección y alumbrado de emergencia, sistemas de extinción, rociadores automáticos hidrantes, gabinetes y alarmas de detección. Consultorías, suministro instalación y mantenimiento de circuitos cerrados de televisión (cctv), alarmas, sensores, cámaras ip y demás artículos para video vigilancia, control perimetral y seguridad ciudadana venta y mantenimiento de semáforos y ascensores el alquiler, material de intendencia para las fuerzas militares, suministro, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo, impresoras fotocopiadoras, videoproyectores servidores, equipos de telecomunicaciones, equipos de suplencia y protección de energía (ups) importación y comercialización de consumibles para impresoras y equipos de cómputo suministro de productos químicos en general. Todo lo relacionado con la industria gráfica y publicidad diseño gráfico por computador, suministro de elementos publicitarios, artículos de mercadeo servicio de fotocopiado e impresiones, servicio de cartografía, impresión en plotters, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, planos, vallas publicitarias, pendones, reproducción, diagramación, cartillas institucionales, almanaques agendas, accesorios promocionales, banners, publicación de boletines, libros, manuales, folletos, gorras, prendas de vestir. Realización de campañas publicitarias, e-marketing, mensajería masiva por sms vía celular, perifoneo, transmisión de cuñas radiales, mercadeo y telemercadeo. Suministro de equipos y accesorios para

producción estabilizadores de imagen, micrófonos, webcam, cámaras de video, cámaras de fotografía, drones, cables y accesorios. Ingeniería: los servicios de diseños, asesorías, interventorías, consultorías y construcción de proyectos en todas las ramas de la ingeniería civil, la preparación de terreno para obras civiles, alquiler de equipos, maquinaria y herramientas para la construcción y de ingeniería civil, mantenimiento de vías, suministro de personal profesional y técnico para toda empresa industrial comercial de los sectores públicos privados, suministro de concretos, suministro y figurado de hierro, servicios de prefabricados en concreto. Montajes industriales: montajes de tuberías de presión y redes de distribución aérea y subterránea, servicios de metalmecánica, sistemas y servicios industriales, unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios acrílicos y similares, frigoríficos, madereros, papeleros mataderos y bodegas diseño instalación y puesta en marcha de sistemas de segundad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evaluación de productos industriales, cercas eléctricas y de seguridad, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento, desarrollar estudios y diseños de infraestructura, obras civiles, parques puentes, sistemas de saneamiento ambiental, sistemas de acueducto y alcantarillado, espacio público, ornato, zonas verdes, espacios peatonales, delineamiento urbano etc. Diseños, asesorías, interventorías consultorías y construcción de proyectos en todas las ramas de la ingeniería eléctrica, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras, señales eléctricas, sistemas de iluminación, alumbrado de calles y escenarios artísticos y deportivos construcción de líneas de trasmisión de electricidad alquiler de herramientas y equipos eléctricos, suministro de materiales y accesorios eléctricos. Consultorías, diseño y construcción de sistemas de energía solar, instalación de conductos, suministro e instalación de accesorios, materiales y equipos eléctricos y solares para la suplencia de energía en casas edificios, pozos profundos de agua, proyectos agropecuarios, iluminación publica tipo led suministro y/o alquiler de toda clase de herramientas para obras de ingeniería de telecomunicaciones eléctrica electrónica y civil en general el desarrollo y ejecución de todas y cada una de las actividades derivadas de la ingeniería eléctrica. Diseños, asesorías, consultorías, auditorias y construcción de proyectos en todas las ramas de las ingenierías de sistemas y telecomunicaciones, construcción, mantenimiento y modernización de centros de cómputo y obras complementarias. Estudios, diseños y construcción de torres de telecomunicaciones, centrales telefónicas redes de fibra óptica, diseño e implementación de redes gpon, redes de transmisión de datos, antenas equipos de repetición, redes de computación y comunicación, suministro de computadores básicos y especializados, equipos, accesorios, periféricos y software. Redes de voz y datos a través de enlaces inalámbricos, cable cobre y fibra óptica, cableado estructurado, certificación de redes en cobre y fibra óptica, suministro, alquiler, instalación y configuración de equipos de telecomunicaciones y consumibles (cableados, conectores, cintas etc.), suministro y alquiler de elementos de protección, equipos y herramientas para trabajos en alturas (ames, eslingas, escaleras, andamios, camión canasta y manlift) servicios de seguridad informática y datos, recuperación de información, hacking ético, venta y diseño de software, páginas web, software para seguridad informática, gestión de redes y mesa de ayuda, licenciamiento de software, capacitaciones y entrenamientos relacionados con informática. Sistemas y comunicaciones. Prestación de servicios de internet satelital, banda ancha y canales dedicados. Educación mejoramiento en la calidad de la educación mediante el suministro de equipos, herramientas (software y hardware), muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación de material educativo, materiales didácticos, ludotecas, material pedagógico, útiles escolares y ayudas audiovisuales, material didáctico, educativo, libros escolares, libros técnicos y especializados, suministro de víveres y dotación de restaurantes escolares, estudios diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos para laboratorios, suministro de trasporte escolar fluvial y terrestre, servicio de transporte escolar, servicios y conectividad de centros educativos, capacitación a docentes y a servidores públicos y competitividad, educación para el trabajo y el desarrollo humano, formación de técnicos laborales y expertos en las artes y oficios. Educación informal, diplomados, charlas motivacionales cursos libres, talleres, capacitaciones y entrenamientos. Administración de proyectos macro-educativos, educación rural y desarrollo estadísticas y sistemas educativos, desarrollo curricular, ayudas educativas, infraestructura física educativa. Suministro en general de mobiliario de archivo para oficinas, escritorios y enseres, suministro en general de elementos de papelería y soluciones de oficina, electrodomésticos para hogar y oficina, elementos de aseo y cafetería. Venta de equipos audiovisuales aires acondicionados, televisores domésticos e industriales dotaciones para empresas (elementos de protección personal), prendas de vestir, indumentaria, todo tipo de calzado, diseños y bordados etc. Desarrollo social:

fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante proyectos productivos, liderados por mujeres, adultos mayores, desplazados y discapacitados. Fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de necesidades básicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabezas de familia, adultos mayores drogadictos, trabajadoras sexuales, discapacitados, y víctimas del maltrato y prostitución infantil. Capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y de equidad de género. Atención especializada a la población discapacitada (caracterización de habilidades cognitivas y comunicativas), seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas e información, educación y comunicaciones, caracterización, censos y estadísticas de población, suministro de víveres, paquetes nutricionales y ayuda nutricional para la población vulnerable. Salud: fortalecimiento y ampliación de la cobertura, en el sector salud mediante la planeación y organización de sistemas de salud, diseño logístico, capacitación en salud, diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, servicios domiciliarios en salud, salud ocupacional educación en salud, participación comunitaria, y salud publica general, realizar actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud, a grupos de población vulnerable, dotación de medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elementos para el control de riegos biológicos (alcohol, jabón, tapabocas guantes, tapetes para desinfectar el calzado, gel antimaterial), alquiler y suministro de puntos de desinfección e higienización de manos y pies con griferías automáticas o de pedal, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud. Deporte y recreación: fomento y fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas mediante la creación, organización, apoyo y operación de escuelas de formación deportiva, dotación de implementos deportivos, suministro de juguetería, artículos deportivos y prendas deportivas organización de eventos deportivos y recreativos, elaboración de estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa, construcción, ampliación, remodelación, y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa. Participación ciudadana. Fortalecimiento de la organización social y comunitaria, mediante de programas, proyectos, talleres de capacitación y actividades dirigidos a la creación y consolidación de juntas de acción comunal, mecanismos de participación y control ciudadano, veedurías, juntas de usuarios de servicios públicos y de salud, escuelas de líderes y de gobernabilidad, en general los derechos políticos de la organización comunitaria implementar herramientas jurídicas para el ejercicio, defensa y promoción de la participación y el control del ciudadano, mediante el desarrollo de actividades necesarias para el fomento, divulgación evaluación, promoción y protección de los derechos humanos, civiles, económico, cultural y político, de la familia, la niñez la mujer y la población vulnerable. Mecanización agrícola: movimientos de tierra, preparación de terreno, protección de cultivos, manejos de materiales e implementos agrícolas, control de enfermedades y maleza, enfermedades de las plantas y control de las plagas en el ganado consultorías en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, tropicales, semiárida, árida, templado, mediterráneo estudios macroeconómicos en planeación de desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola en general y entrenamiento agrícola, organización y sistemas de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural diferente a la producción agrícola pequeña mediana empresa, artesanías, suministro de personal, servicios de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos, salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado, infraestructura pecuaria y administración ganadera, suministro de alimento balanceado para animales de cría y engorde, suministro de materiales equipos y accesorios para la implementación de proyectos productivos de lechería, piscicultura, acuaponía, porcicultura y avicultura. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos. Economía, inventarios y planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, vías y transportes de madera y plantaciones forestales, evaluación de recursos pesqueros, y políticas de desarrollo, planeación de la inversión industrial, investigación y desarrollo industrial, análisis y costos industriales y estudios de eficiencia industrial operación de proyectos turísticos, política sectorial, planeación y diseños de proyectos turísticos, administración de reservas naturales, manejo de recursos propios o de empresas privadas dirigidas a préstamos de tipo empresarial y/o educativo fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, producción de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caceras, granjas piloto y experimentales, suministro de semovientes, suministro de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general, capacitación en medicina veterinaria y asistencia técnica pecuaria para la tecnificación de la producción animal. Actividades de transporte y movilidad: estudio y planeación de

carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, administración de equipos, legislación y seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte por carretera, estudios, diseños, construcción, ampliación, y mantenimiento de la maya vial, caminos y puentes, construcción de obras de transporte y complementarios, vías de comunicación, y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, señalización y semaforización, servicio de transporte de pasajeros, y vivienda y desarrollo urbano planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda urbana, encuesta y diagnóstico del sector vivienda, administración de construcciones, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, planes de desarrollo urbano, construcción y mejoramiento de vivienda y suministro de materiales de construcción, mantenimiento, restauración de obras de urbanismo y de edificaciones, construcción de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios, estructuras de concreto, metálicas, de madera e instalaciones interiores para edificaciones, vivienda rural, centros comunitarios rurales y centros de mercadeo rurales defensa, seguridad ciudadana, prevención y atención de desastres fortalecimiento de la defensa, la seguridad ciudadana y asistencia a la gestión operativa para la prevención y atención de desastres, mediante estudios, diseño, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura para atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, apoyo y asistencia a población afectada por desastres, suministro de víveres (alimentos perecederos y no perecederos), utensilios de cocina, elementos y materiales de construcción de vivienda afectada por desastres, suministro de equipos, vehículos fluviales y terrestres, maquinaria, herramientas, muebles, enseres, (ropa, cobijas, colchonetas, toldillos, hamacas, ropa de cama), papelería elementos de oficina y aseo personal y para infraestructura de atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, suministro de vehículos contra incendios y motores fuera de borda. Logística: organización de convenciones, eventos comerciales, artísticos y culturales, alquiler y decoración de espacios para celebrar toda clase de eventos, suministro de personal para logística, coordinación, presentación, animación y fotógrafos de eventos, alquiler de luces y sonido profesional, venta de alimentación preparada, postres, refrigerios, hidratación y catering en general para todo tipo de actividades. Administración de empresas, centros educativos, deportivos y culturales, etc. Suministro de personal técnico, tecnólogo y profesional en áreas de sistemas, telecomunicaciones, informática, electricidad, electrónica, seguridad industrial, salud ocupacional, psicología, fonoaudiología, administración, cuidadores y servicios generales. En general la empresa podrá ejecutar toda actividad lícita tanto en Colombia como en el exterior y para el desarrollo de su objeto y las áreas que tratan los puntos anteriores, la empresa ejecutara todos los actos necesarios para su propia administración, además podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, convenios y acuerdos con personas naturales y jurídicas, naturales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias o útiles para el buen desarrollo de sus fines y objetivos. Adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles y disponer de todo ellos a cualquier título obtener recursos provenientes de distintas fuentes, incluidos los derivados de la financiación de las actividades que constituyeron el objeto de la empresa.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 16 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2026 con el No. 54146 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE SANTIAGO SEGURA QUIÑONEZ	C.C. No. 1.007.153.183

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 12 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria	48502 del 05 de abril de 2024 del libro IX
*) Acta No. 1 del 24 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	52428 del 07 de julio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 02 de mayo de 2025 de la Controlante de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2025, con el No. 52115 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Modificacion situación de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** PEDRO FELIPE GIRALDO TORRES
CONTROLANTE
Identificación: 1002480090
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Fecha de configuración de la situación: 02/05/2025

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** INGENIERIA,PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS
Domicilio: Monterrey, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N8121
Otras actividades Código CIIU: I5621 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.840.965.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 09/11/2026 - 15:57:25
Recibo No. S001080434, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 19H3NNF1y8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141257614217

(415)7707212489984(8020) 000014125761421 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 0 7 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERIA,PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	IPCO INGENIERIA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CL 15 1 45 BRR GUADALUPE SALCEDO

42. Correo electrónico ipcoingenieriasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 7 6 4 6 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 7 2 5	8 2 3 0	2 0 2 3 0 2 0 1		8 1 2 1	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-18 / 11:01:51AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SEGURA QUIÑONEZ JOSE SANTIAGO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257614217

(415)7707212489984(8020) **000014125761421 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 0 7 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 2 2 0 7 2 1	2 0 2 5 0 6 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 7 2 9	2 0 2 5 0 7 0 7
77. No. Matrícula mercantil	1 6 6 0 8 7	1 6 6 0 8 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 7 2 9	2 0 2 2 0 7 2 9
81. Hasta	2 0 4 2 0 7 2 1	2 0 4 2 0 7 2 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 4 1 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1	1002480090		

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

PEDRO FELIPE GIRALDO TORRES

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257614217

(415)7707212489984(8020) **000014125761421 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 0 7 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 2 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 7 1 5 3 1 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SEGURA	QUIÑONEZ	JOSE	SANTIAGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO